



8.-Período lectivo, exámenes, entrega de actas y solicitudes de convocatorias extraordinarias de asignaturas de Grados y Másteres Universitarios^(a).

El estudiantado tendrá derecho con su matrícula a dos convocatorias por curso académico.

	Clases	Exámenes	Entrega de actas
Convocatoria ordinaria 1 ^{er} semestre	7 de septiembre al 19 de diciembre de 2026	21 y 22 de diciembre de 2026 ^(b) 7 al 18 de enero de 2027	11 días naturales, contados desde el día siguiente a la fecha de examen de cada asignatura ^(b)
Convocatoria extraordinaria 1 ^{er} semestre	-	25 de enero al 6 de febrero de 2027 ^(c)	Hasta el 15 de febrero de 2027
Convocatoria ordinaria 2 ^o semestre	8 de febrero al 29 de mayo de 2027	31 de mayo al 15 de junio de 2027 ^(d)	11 días naturales, contados desde el día siguiente a la fecha de examen de cada asignatura
Convocatoria Extraordinaria 2 ^o semestre	-	28 de junio al 10 de julio de 2027 ^{(c) (e)}	Hasta el 19 de julio de 2027

a. Excepcionalmente, los Másteres Universitarios que por planificación y desarrollo de la docencia requieran un periodo de docencia o entrega de actas diferente deberán solicitar autorización al Vicerrectorado de Estudios antes del 30 de septiembre de 2026. Esta información se podrá consultar en el calendario específico de cada Máster.

b. Cada centro docente determinará si planifica exámenes los días 21 y 22 de diciembre de 2026. La fecha límite para la entrega de actas de los exámenes realizados estos dos días es el 12 de enero de 2027.

c. En las convocatorias extraordinarias, los centros procurarán distribuir los exámenes en el mismo orden que en la convocatoria ordinaria para asegurar que la revisión de exámenes y entrega de actas se realiza con antelación suficiente a cada examen extraordinario.

d. En previsión por la reserva de aulas para la Prueba de Acceso a la Universidad (PAU) ordinaria, cuya celebración está prevista para el 1, 2 y 3 de junio de 2027 (fechas estimadas, pendientes de determinar por la Conselleria de Educación, Cultura y Universidades), cada centro docente podrá programar como máximo, cada uno de estos tres días, un examen por cada una de sus titulaciones de grado, de una asignatura con un máximo de 100 matriculados, y distribuidos equitativamente en horario de tarde y de mañana. Se recomienda no programar exámenes de Máster durante esos 3 días sin tener la confirmación de los centros de gestión de espacios del campus de que existen aulas disponibles.

e. Los centros deberán programar los exámenes teniendo en cuenta la previsión de reserva de aulas para la Prueba de Acceso a la Universidad (PAU) extraordinaria cuya celebración está prevista para el 6, 7 y 8 de julio de 2027 (fechas estimadas, pendientes de determinar por la Conselleria de Educación, Cultura y Universidades).

f. Requisitos de la Convocatoria Especial de Octubre (anteriormente llamada convocatoria extraordinaria de diciembre): el estudiantado que se acoja a ella deberá haber estado matriculado con anterioridad y podrá solicitar examen de hasta 3 asignaturas. En el caso de que el estudiantado no se presente al examen, si contará la convocatoria. La evaluación se realizará de acuerdo con la guía docente del curso académico anterior.

g. Requisitos de la Convocatoria Finalización de Estudios: podrá acogerse el estudiantado al que le queden como máximo 3 asignaturas (incluida el TFG o TFM) para finalizar sus estudios. Requisitos: haber estado matriculado con anterioridad y solicitar examen de todas las asignaturas que tengan pendientes para finalizar sus estudios. En el caso de que el estudiantado no se presente a examen, no contará la convocatoria. La evaluación se realizará de acuerdo con la guía docente del curso académico anterior.

SECRETARIA GENERAL

Edifici Rectorat i Consell Social | Av. de la Universitat s/n 03202 Elx

Pàgina 18 / 21



Código Seguro de Verificación(CSV): PFUMHNWViODg3OWUtZmM3Yi0

Copia auténtica de documento firmado electrónicamente. Puede verificar su integridad en <https://sede.umh.es/csv>

Firmado por MARIA MERCEDES SANCHEZ CASTILLO el día 2026-05-08



12.-Días no lectivos

Primer semestre	
Fiesta local en el Campus de Orihuela	8 de septiembre
Inauguración del Curso Académico	16 de septiembre
Fiesta local en el Campus de Altea	28 y 29 de septiembre
Bienvenida a los estudiantes (UMH Fest)	2 de octubre
Día de la Comunidad Valenciana	9 de octubre
Día de la Hispanidad	12 de octubre
Todos los Santos	1 de noviembre
Festividad de la Constitución Española	6 de diciembre
Festividad Inmaculada Concepción	8 de diciembre
Navidad	24 de diciembre al 6 de enero

Segundo semestre	
Celebración de Santo Tomás de Aquino	28 de enero
Fiesta de la Primavera (Paellas)	5 de marzo
Festividad de San José	19 de marzo
Semana Santa	25 de marzo al 4 de abril
Fiesta local en los Campus de Elche, Orihuela y Altea	5 de abril
Fiesta local en el Campus de Sant Joan d'Alacant	8 de abril
Fiesta del Trabajo	1 de mayo
Fiesta local en el Campus de Sant Joan d'Alacant	23 de junio
Festividad de San Juan	24 de junio
Fiesta local en el Campus de Orihuela	17 de julio

Además de los días establecidos como festividades locales según el calendario laboral de la Universidad Miguel Hernández de Elche y que no aparezcan aquí reflejados.

Fet que comuniqui perquè en prengueu coneixement i tinga els efectes que pertoqueuen.

Lo que comunico para su conocimiento y efectos oportunos.

LA SECRETÀRIA GENERAL

Signat electrònicament per:/Firmado electrónicamente por:
M. Mercedes Sánchez Castillo

SECRETARIA GENERAL

Edifici Rectorat i Consell Social | Av. de la Universitat s/n 03202 Elx

Pàgina 21 / 21



Código Seguro de Verificación(CSV): PFUMHNWViODg3OWUtZmM3Yi0
Copia auténtica de documento firmado electrónicamente. Puede verificar su integridad en <https://sede.umh.es/csv>
Firmado por MARIA MERCEDES SANCHEZ CASTILLO el día 2026-05-08